

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA MARICULTORES DEL ESTERO MARDELSA S.A.,  
CELEBRADA EL 28 DE MARZO 2017.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 28 días del mes de marzo del año 2017, a las 13:00 horas, en la oficina de la compañía ubicada en el Mapasingue Oeste, Av. Séptima Primera A, primer callejón Mz. 13 B, se reúnen los accionistas de la compañía **MARICULTORES DEL ESTERO MARDELSA S. A.**, señores: 1.- Raúl Weber Suarez, debidamente representado, con 119.999, acciones de su propiedad; y 2.- Ing. Priscilla Salem Barakat por 1 acción. Todas las acciones nominativas y ordinarias son de un 0.20 ctvs de dólar cada una.

Estando en consecuencia representada la totalidad del capital social de la empresa, los accionistas por unanimidad de votos y de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías resolvieron constituirse en Junta General Ordinaria de accionistas y elegir como Presidente Ad.- Honoris de la Junta General al Ing. Raúl Weber Suarez, y como Secretario al C.P.A. Leonardo Brito Hidalgo con el objetivo de:

- 1) Conocer y resolver la aprobación de los estados financieros cerrados al 31 de diciembre del 2016.
- 2) Conocer y resolver la aprobación del informe del administrador.
- 3) Conocer y resolver la aprobación del informe del comisario, y
- 4) Conocer y resolver la designación de comisario para el periodo contable 2017
- 5) Aprobación de reparto de dividendos para los accionistas de las utilidades obtenidas del periodo contable cerrado al 31 de diciembre del 2016.

El secretario procede a pasar lista a todos los accionistas presentes, de acuerdo a lo expresado en la Ley de Compañías y en cumplimiento a las demás formalidades legales. Constando el quórum reglamentario, el presidente declara instalada la sesión y pone en consideración los informes siguiendo el orden del día.

Una vez realizada la exposición de los temas a tratar los accionistas resuelven aprobar los resultados de la Compañía en los tres primeros puntos tratados en esta junta.

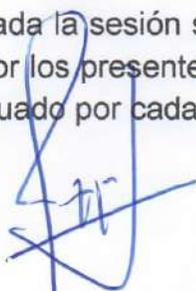
El cuarto punto confirma al C.P.A. Juan Pablo Ramírez Caicedo como comisario para el período contable 2017.

El quinto y último punto, luego de analizar los resultados obtenidos en el periodo fiscal 2016, los accionistas deciden repartir el 100% de los dividendos que ascienden a \$170.575,99. Se dará las instrucciones al contador para que

realice la distribución y cancelación en tres partes iguales hasta el 15 de septiembre 2017.

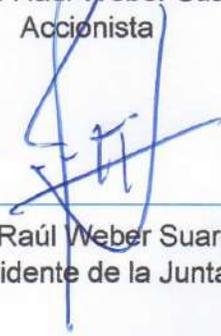
Habiendo resuelto sobre los cinco puntos para el que fuere convocada la Junta y no habiendo en consecuencia otro punto que tratar se declara concluida la sesión a las 15H15 horas, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta.

Reinstalada la sesión se da lectura a la misma, que es aprobada en todas sus partes por los presentes, por unanimidad de votos, firmándose para constancia de lo actuado por cada uno de ellos.



---

Ing. Raúl Weber Suarez  
Accionista



---

Ing. Raúl Weber Suarez  
Presidente de la Junta



---

Ing. Priscilla Salem B.  
Accionista



---

C.P.A. Leonardo Brito Hidalgo  
Secretario